

DANIEL CARASSO FELLOWSHIP 2025
DATOS CONVOCATORIA

Título	DANIEL CARASSO FELLOWSHIP: más investigación en alimentación sostenible
Objetivos	<p>Animar a la comunidad científica a emprender proyectos de investigación que consideren los sistemas alimentarios como un todo. Y como consecuencia, también a eliminar las barreras que convierten las disciplinas en compartimentos estancos y abordar las diversas dimensiones de la sostenibilidad desde un enfoque más integrado y holístico, con el fin de ayudar a los grupos de interés y los responsables políticos a desarrollar soluciones pioneras.</p> <p>Apoyar a investigadoras e investigadores destacados cuya labor esté orientada a la promoción de sistemas alimentarios y dietas sostenibles desde enfoques interdisciplinarios y multidimensionales. Su investigación debe abordar de manera integrada varias de las dimensiones medioambientales, económicas, sociales y nutricionales de la sostenibilidad.</p>
Entidad convocante	FUNDACIÓN DANIEL Y NINA CARASSO
Web	VISITE LA WEB DE CONVOCATORIAS FUNDACIÓN DANIEL Y NINA CARASSO
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: 10 DE MARZO DE 2025 (HASTA LAS 14:00 HORAS)

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	CONTRATACIÓN. Se convocan dos ayudas.
Duración	2 años
Dotación	160.000 € para la contratación laboral de la persona beneficiaria y apoyo a las actividades de investigación (incluye costes indirectos para la entidad beneficiaria)
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser investigadores/as de cualquier nacionalidad con una experiencia de investigación de entre 2 y 7 años desde la obtención de su doctorado: fecha de defensa de su tesis doctoral debe estar comprendida entre el 20 de enero de 2018 y el 20 de enero de 2023. No obstante, también se tendrá en cuenta a aquellas personas nominadas cuya fecha de finalización del doctorado no coincida con este marco por razones justificadas contempladas en las BASES. • Ser investigadores de cualquier área de estudio con una trayectoria reconocida y que hayan contribuido activamente a la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles mediante la aplicación de enfoques interdisciplinarios y multidimensionales (por ejemplo, agronomía, biología, ciencias de la salud, ciencias políticas, económicas y sociales; arte, ingeniería, arquitectura, etc...).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	<p>NOMINADORES: Investigadores/as consolidados/ as (i.e., profesor contratado doctor, profesor titular, catedrático, científico titular o equivalentes) de las universidades o centros de investigación españoles (públicos o privados sin ánimo de lucro). Aquellas personas que presenten nominaciones se comprometen a aportar los medios necesarios para la inclusión de la persona beneficiaria en un grupo de investigación.</p> <p>SOLICITUDES:</p>
----------------------	--

	<p>Los nominados deberán registrarse en la plataforma online y aportar la información que se indica en las bases.</p> <p>El formulario y los documentos se deberán presentar en inglés.</p> <p>La dotación económica será transferida a la universidad o el centro de investigación que acoja a la persona beneficiaria, mediante un CONVENIO firmado por el centro y la Fundación Daniel y Nina Carasso. A estos efectos, se ruega que comuniquen al SGI la solicitud presentada, en su caso, enviando a ana.doural@umh.es formulario de la candidatura, resguardo de su presentación, copia de la carta de nominación redactada y firmada por el nominador con vinculación con la UMH y copia de la Memoria del proyecto de investigación.</p> <p>COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UMH (CEII):</p> <p>Todos los proyectos han de contar con la aprobación del CEII de la UMH: https://oir.umh.es/solicitud-de-evaluacion/. Es imprescindible que inicien el trámite con la Oficina de Investigación Responsable (OIR) en fase de solicitud de la ayuda. Este trámite ha de realizarlo la persona con vinculación con la UMH que avala esta solicitud y proyecto.</p>
Gestor SGI-OTRI	Ana Rodríguez Doural (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)